RESOLUCIÓN No. 5- 11145 **DE 2025**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC_ANT_CRNR_001_2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Resolución N.º 1-01862 de 2025 y demás normas concordantes y aplicables y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Estructurador designado para tal efecto, generó los documentos y estudios previos requeridos para el inicio del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA N.º SAMC_ANT_CRNR_001_2025 con el objeto: 5_9101_800 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA.

Que el presente proceso de selección amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 3625 del 14 de enero de 2025 por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($449.075.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter legal nacional y/o municipal a las que haya lugar.

Que, a efectos de estimar el presupuesto del proceso de selección, la Coordinación Administrativa- SENA Regional Antioquia, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para 5_9101_800 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA es TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS ($399.226.312)

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables a la materia, la escogencia del contratista se previó a través de la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es https://www.colombiacompra.gov.co/secopii, el día 20 de octubre de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, con posibilidad de observar hasta el día 27 de octubre de 2025 y vencido este término se recibieron observaciones de los siguientes oferentes interesados, CONSTRUCTODO SAS e INNOVA PROYECTOS a las cuales se dio respuesta

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 y con base en el presupuesto estimado para el presente proceso de selección, su participación NO se limitó a Mipymes.

Que las veedurías ciudadanas, en el presente proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa fueron convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad contratante por medio de acto administrativo motivado y de carácter general, a través de la Resolución 10219 del 30 de octubre de 2025 ordenó la apertura del proceso de contratación, con posibilidad de observar hasta el día 31 de noviembre de 2025 y vencido este término no se recibieron observaciones de los oferentes interesados.

Que vencido el termino establecido por la entidad, el día 07 de noviembre de 2025 se recibieron 3 propuestas

RESOLUCIÓN No. 5- 11145 **DE 2025**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC_ANT_CRNR_001_2025



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC_ANT_CRNR_001_2025	CONSTRUCTODO SAS	Oferta en evaluación	7/11/2025 4:52 PM	372.986.079,38 COP
SAMC-ANT-CRNR-001-2025_DAEQUIPOSCONSTRUCCIONESLTDA_ANT	DAEQUIPOS CONSTRUCCIONES LTDA	Oferta en evaluación	7/11/2025 10:34 AM	379.971.849 COP
OFERTA FACTOR INGENIERIA sena	FACTOR INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	7/11/2025 9:59 AM	382.971.000 COP

Que el día 12 de noviembre de 2025 se publica el primer informe de evaluación, conforme al cual todos los proponentes debían subsanar y se otorga plazo para presentar observaciones y subsanar requisitos habilitantes hasta el día 19 de noviembre de 2025.

Que en la fecha establecida para subsanación, solamente presentaron observaciones y/o subsanación del proponente FACTOR INGENIERIA SAS

Que de conformidad con el parágrafo 4° del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 se recibieron documentos para subsanación y observaciones hasta el día 14 de noviembre de 2025, las cuales fueron evaluadas y analizadas por el Comité Evaluador.

Que el día 21 de noviembre de 2025 se publica el informe de evaluación de requisitos habilitantes y ponderables se abre oferta económica, obteniendo el siguiente consolidado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SST	RESULTADO	PUNTAJE
CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	89.75
CONSTRUCTODO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80.5
DAEQUIPOS CONSTRUCCIONES LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	0

Que, conforme a los criterios de evaluación habilitantes y de ponderación, para la adjudicación establecidos en el pliego definitivo, el Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna, recomienda al subdirector (E) Del Centro De Los Recursos Naturales Renovables La Salada (e) del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía SAMC_ANT_CRNR_001_2025 al único proponente habilitado, la empresa CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA SAS, identificado con NIT. 900911841-1.

En virtud de lo anterior, subdirector (E) Del Centro De Los Recursos Naturales Renovables La Salada – SENA, Regional Antioquia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la adjudicación del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA N.º SAMC_ANT_CRNR_001_2025** con el objeto: **5_9101_800 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA** por la suma de **TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (382.971.000)** incluido los Impuestos y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de carácter legal nacional y/o municipal a las que haya lugar, al oferente**, CONSTRUCTORA FACTOR INGENIERIA SAS** identificado con NIT. 900911841-1, representada legalmente por ELOY EDUARDO PALACIOS MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía número No. 8.025.870

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar que contra el artículo 1 del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

RESOLUCIÓN No. 5- 11145 **DE 2025**

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC_ANT_CRNR_001_2025

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución se notifica y se comunica por medio de la plataforma SECOP II.

Dada en Caldas, 21/11/2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por POSADA LOPERA HERNANDO ALONSO
Fecha: 2025.11.21 18:23:46 -05'00'

HERNANDO ALONSO POSADA LOPERA
Subdirector (E) Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
SENA Regional Antioquia

VoBo: Diana Cristina Villegas Rojas- Abogada contratista.

Proyectó: Carlos Arturo España Borja – contratista.